

Medellín, 18 de abril de 2022.

PARA: EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente.

DE: MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO
Subgerente de Servicios

Asunto: Justificación de adición 2 y ampliación 3 a la orden de servicios 202000176-19

En cumplimiento del artículo 39 del acuerdo 090 de 2019, reglamento de contratación de la ESU, a continuación, se expone la razón por la cual se justifica la adición y ampliación de la orden de servicios **202000176-19 – UNIÓN TEMPORAL SERVICUHO**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CI 202100059
ORDEN DE SERVICIO	202000176-19
ALIADO:	UNIÓN TEMPORAL SERVICUHO
OBJETO:	<i>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.”</i>
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	TRESCIENTOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$300.041.704)
VALOR DE LA ADICIÓN 1	CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$104.154.707)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN SE SERVICIO:	DESDE EL PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2021 HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN 1	DESDE EL 23 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 2	18 DE ABRIL DE 2022
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 3	18 DE ABRIL DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 3	20 DE MAYO DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN 2	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$45.866.145)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS. (\$450.062.556)

2. ANTECEDENTES:

- A. El día 8 de abril de 2022, entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-**, Y **MUSEO CASA DE LA MEMORIA** se suscribió la modificación 2 al contrato CI202100059 de 2021.
- B. Las partes acordaron en la referida modificación 2 al contrato CI202100059 ampliar el plazo en los siguientes términos: “... Ampliar la **CLAUSULA SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO**. La duración o plazo de ejecución del contrato se amplía 32 días. Quedando la duración del contrato desde la firma del acta de inicio y hasta el veinte (20) de mayo de 2022...”.
- C. Así mismo las partes acordaron en lo relacionado con la **CLÁUSULA CUARTA** del contrato interadministrativo CI202100059 lo siguiente: “**SEGUNDO ADICIÓN: Se adiciona a la CLAUSULA CUARTA: VALOR recursos por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ML (\$48.778.645) incluido gravamen, honorarios e IVA...**”
- D. Que del recurso adicionado corresponde a recurso administrar **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS. (\$45.866.145)**
- E. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 202100059** adicionar **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS. (\$45.866.145)** y ampliar la **ORDEN DE SERVICIO 202000176-19** en los términos indicados en el literal B de los antecedentes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se hace imperativo con relación a la **ORDEN DE SERVICIO 202000176-19** adicionar **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS. (\$45.866.145)** y ampliar el plazo desde el 18 de abril de 2022 hasta el día 20 de mayo de 2022.

4. PRECISIONES

La adición y ampliación a la orden de servicios 202000176-19 suscrita con la **U.T SERVIBUHO, CONSTITUIDA ESTA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA** e identificada con el **NIT. 901439510** se considera necesaria para la ejecución material y financiera del acuerdo marco 202000176.

Que en coherencia con los postulados y criterios de planeación contractual y de servicios es importante la adición y ampliación a la ya mencionada orden de servicio para el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 202100059**.

El citado contrato se ha desarrollado con normalidad bajo las especificaciones del pliego de condiciones, el cual a la fecha de la presente justificación posee vigentes las pólizas de garantía como se detallan a continuación.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/06/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/06/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$11.473.546.848,10	23/12/2020	27/12/2024


PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$5.736.773.424	23/12/2020	25/06/2022
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
GASTOS MEDICOS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$2.868.386.712	23/12/2020	25/06/2022

5. MARCO LEGAL

El artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, o reglamento de contratación de la ESU, manifiesta que: *“Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto de estos, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”*. A la fecha, la orden **N° 202000176-19** se encuentra vigente.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad planteada, el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU** y lo consagrado en el Artículo 3° del Reglamento de Contratación de la ESU, Acuerdo 090 2019, modificado, Literal (F) *“Principios de Economía y Celeridad”* se hace necesaria la ADICIÓN 2 y AMPLIACIÓN 3 a la orden de servicios **202000176-19** Acuerdo Marco suscrito con **U.T SERVIBUHO, CONSTITUIDA ESTA POR SERVISION DE COLOMBIA. LTDA Y BUHO SEGURIDAD. LTDA**

Atentamente,


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO.
Subgerente de Servicios.

Revisó. Pablo Arturo Vásquez Arboleda – Contratista. Línea de Vigilancia
Proyecto. Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Línea de Vigilancia




ADICIÓN N°2 Y AMPLIACIÓN 3 A LA ORDEN DE SERVICIO N°19 DEL ACUERDO MARCO No
202000176

ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO
NIT:	901.439.510-9
ACUERDO MARCO No:	202000176
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	23/12/2020
VALOR DEL CONTRATO	CUANTÍA INDETERMINADA
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO 19:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	TRESCIENTOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$300.041.704)
VALOR DE LA ADICIÓN 1	CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS. (\$104.154.707)
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	DESDE EL PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2021 HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE LA AMPLIACIÓN 1	DESDE EL 23 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 2	18 DE ABRIL DE 2022
INICIO DE LA AMPLIACIÓN 3	18 DE ABRIL DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN 3	20 DE MAYO DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN 2	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$45.866.145)
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS. (\$450.062.556)

La presente constituye la ADICIÓN 2 y AMPLIACIÓN 3 a la Orden de Servicio N°19 del Contrato 202000176, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU- DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.”**.

CONSIDERACIONES

- A. El día 8 de abril de 2022, entre la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU-**, Y **MUSEO CASA DE LA MEMORIA** se suscribió la modificación 2 al contrato ci202100059 de 2021.
- B. Las partes acordaron en la referida modificación 2 al contrato CI202100059 ampliar el plazo en los siguientes términos: *“... Ampliar la **CLAUSULA SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO**. La duración o plazo de ejecución del contrato se amplía 32 días. Quedando la duración del contrato desde la firma del acta de inicio y hasta el veinte (20) de mayo de 2022...”*.
- C. Así mismo las partes acordaron en lo relacionado con la **CLÁUSULA CUARTA** del contrato interadministrativo CI202100059 lo siguiente: **“SEGUNDO ADICIÓN: Se adiciona a la **CLAUSULA CUARTA: VALOR** recursos por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ML (\$48.778.645) incluido gravamen, honorarios e IVA...”**
- D. Que del recurso adicionado corresponde a recurso administrar **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS. (\$45.866.145)**
- E. Que se hace necesario para el desarrollo natural y correcto del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 202100059** adicionar **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS. (\$45.866.145)** y ampliar la **ORDEN DE SERVICIO 202000176-19** en los términos indicados en el liberal B de los antecedentes.
- F. Que la siguiente es la información presupuestal de la presente cláusula adicional:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CI 202100059
CENTRO DE COSTOS	33028
RUBRO AL PRESUPUESTO	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO	SERVICIO DE VIGILANCIA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000428
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000479
VALOR	\$45.866.145
DESCRIPCIÓN	MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Adicionar a la **ORDEN DE SERVICIO** No. **202000176-19 CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS. (\$45.866.145).**

SEGUNDO: Ampliar la **ORDEN DE SERVICIO** No. **202000176-19** desde el 18 de abril de 2022 hasta el 20 de mayo de 2022

TERCERO: Las garantías contractuales para esta orden de servicio están cubiertas con las garantías expedidas con la suscripción del Acta de Inicio del Acuerdo Marco 202000176 DE 2020.

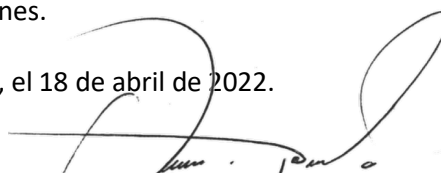
CUARTO: Al recibo del presente documento, el **ALIADO**, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 18 de abril de 2022.



EDWIN MUNOZ ARISTIZABAL
Gerente ESU



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuestos

Revisó: Mercedes Grajales Ceballos - Abogada - Contratista - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Pablo Arturo Vásquez Arboleda - Contratista - Unidad de Vigilancia

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar - Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000428

Número: 2022000428

Expedición: Abril 08/2022

Vencimiento: Abr. 08/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);

Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	976,040,990		33027	5117 DE 2021 AD 1 ITM VIGILANCIA ITM
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	45,866,145		33028	CI 202100059 DE 2021 VIGILANCIA MUSEO CASA DE LA MEMORIA

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 1021907135

SON: UN MIL VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: 5117 DE 2021 AD 1 ITM VIGILANCIA ITM. Y CI 202100059 DE 2021 VIGILANCIA MUSEO CASA DE LA MEMORIA. RAD. INT. 2022003550 C. GARCIA. (M. PATIÑO).

Res / Rad: 2022003550

VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022000479

Fecha: Abril 08/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	226,700	226,700	33026	202100120 DE 2021 AD 2 VIGILANCIA	202000176-6-9	EDP 2022000420

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 226700 226700

SON: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD).ITM . RUTA N. MUSEO DE LA MEMORIA. RAD. INT. 2022003553. C. GARCÍA.

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022000479

Fecha: Abril 08/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	45,866,145	45,866,145	33028	CI 202100059 DE 2021 VIGILANCIA	202000176-19-2	EDP 2022000428

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 46092845 46092845

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD).ITM - RUTA N.Y MUSEO CASA DE LA MEMORIA. RAD. INT. 2022003553. C. GARCÍA.

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022000479

Fecha: Abril 08/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	976,040,990	976,040,990	33027	5117 DE 2021 AD 1 ITM VIGILANCIA ITM	202000176-26-1	EDP 2022000428

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 1022133835 1022133835

SON: UN MIL VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD).ITM . RUTA N. MUSEO DE LA MEMORIA. RAD. INT. 2022003553. C. GARCÍA.

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto